

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Director Propietario: VICENTE SAENZ

APARTADO P.

TELEFONO 287

AÑO II

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARTES 5 DE ABRIL DE 1921

NÚM. 456

Ha estallado una cruenta revolución comunista en toda la Alemania Central

El Pdte. de Estados Unidos no reconoce al Gobierno Soviet

Roban en las oficinas de correos

BERLIN.—El Ministro de Comunicaciones ha solicitado de los empleados de correos, que organicen una fuerza defensiva voluntaria para evitar que continúen los asaltos a las administraciones de correos. Es alarmante la frecuencia con que son robadas esas oficinas.

Alemania ofrecerá algo más

BERLIN.—Se dice que el gobierno de Alemania hará ahora nuevas proposiciones a los aliados para el pago de las reparaciones, siempre que se sancione el plebiscito de la Alta Silesia y quede esa rica región minera como parte integrante del país alemán.

Hijo póstumo del Rey Alejandro

ATENAS.—La señora Espasia Manos, viuda morganática del Rey Alejandro, dió a luz una niña.

La señora Manos es hija del que fué ayudante de campo del Rey Constantino. El matrimonio entre ella y Alejandro se efectuó antes de alcanzar el trono su esposo y cuando todas las posibilidades eran muy remotas. La unión fué el resumen de una verdadera amistad durante la juventud.

Poco después de la muerte de Alejandro el abogado de la señora Manos reclamó los bienes de su esposa. El tribunal rechazó la oposición que ofrecía Constantino y devolvió los bienes a la viuda.

Aunque Constantino, después de haber sido restaurado en el trono, declaró que la viuda de su hijo no tenía status real, ella ha visitado diariamente a la Reina Sofía y mantiene grandes relaciones con todos los miembros de la casa reinante. Se ha anunciado que si de su unión con el Rey Alejandro nacía un hijo ella reclamaría para él el derecho a la sucesión al trono de Grecia.

Las acusaciones contra Malatesta

tésta

MILAN.—La investigación de los crímenes imputados a Enrico Malatesta, asesino anarquista, ha cesado. Las acusaciones contra él y sus compañeros han sido reducidas de 108 a 12. La acusación de conspiración contra el Estado fué abandonada por falta de pruebas.

El juez de la causa ha concedido a Quaglino, uno de los anarquistas detenidos, su libertad provisional, pero se ha negado a concederla a Malatesta y a Armando Borghi.

Todos los anarquistas acusados serán juzgados en breve por la Audiencia.

No quieren nada con el soviét

WASHINGTON.—El Gobierno americano ha notificado a las autoridades del Soviet de Rusia que la reanudación de las relaciones comerciales entre Rusia y los Estados Unidos no podría estudiarse hasta que se hubiesen introducido cambios fundamentales en el sistema económico del régimen Soviet.

La seguridad de la vida humana, la garantía para los derechos de propiedad, la libertad del trabajo y el respeto para la santidad de los contratos son los requerimientos que hace en su breve nota el Secretario Hughes, como principios esenciales para que se abran las puertas de los países una vez más al comercio. La comunicación agrega que "las pruebas convincentes de que tales cambios se han operado", deberán presentarse a este Gobierno para que pueda tratar sobre este asunto.

Alemania importó 160 mil votantes a la Alta Silesia para ganar el plebiscito

Servicio Informativo Extraordinario

Japón promete la felicidad a los de Yap

TOKIO.—En un comunicado que consta de 700 palabras, el Ministerio de Estado ha dado a conocer las intenciones del Japón como mandatario de la Isla de Yap que fué parte de las posesiones alemanas. Promete desenvolver la felicidad moral y material de los habitantes de dichas posesiones, sustituyendo por otros métodos el mal gobierno que han estado experimentando.

Continúan los combates

EISLEBEN, Alemania.—Los combates en las calles, resultado del levantamiento comunista en esta importante ciudad cuprífera de Sajonia continuaron desesperadamente en la noche, luchándose cuerpo a cuerpo en la estación del ferrocarril y en las calles del centro de la ciudad.

El ruido de las ametralladoras, las explosiones de granadas de mano y el tiroteo de fusil, se han percibido por espacio de tres horas. Dos mil policías defienden la parte oriental de la ciudad, mientras 2,500 obreros se hallan en posesión de la occidental. Todos los obreros se encuentran armados y bien disciplinados.

De la intensidad de la lucha puede juzgarse por el hecho de que la estación

ferroviaria ha cambiado dos veces de manos y los veinte minutos anteriores al depósito en telégrafo de este despacho. La policía actualmente se encuentra dueña de la estación.

Murió el Cardenal Gibbons

ROMA.—La noticia del fallecimiento del Cardenal Gibbons ha causado impresiones en el Vaticano y muy penosa en el Papa, quien hacía poco le había escrito al cardenal felicitándolo por haber recobrado la salud. Al conocer la noticia el Pontífice exclamó: «Tanto la iglesia como América han perdido a uno de sus más grandes hombres». «La historia conservará su nombre y su recuerdo». Después de dichas estas palabras, Su Santidad se entregó a la meditación.

Dominarán el levantamiento

BERLIN.—En los círculos gubernamentales se expresó la creencia de que a menos de que los comunistas logren paralizar el área industrial de la Alemania central con una huelga general, el Gobierno podrá dominar el levantamiento de Eisleben, Mansfeld, Hettstedt y Leuna.

Las organizaciones comunistas locales, no han prestado, como se creía, hasta ahora un decidido apoyo a los Jefes comunistas nacionales, la mayor parte de

los cuales se encuentran ausentes de la capital o escondidos.

Los socialistas de la mayoría e independientes y los gremios obreros independientes, continúan condenando vigorosamente la actual revuelta comunista.

Mayoría polaca

VARSOVIA.—La estadística basada en el resumen de datos oficiales obtenido de buena fuente durante el plebiscito llevado a cabo en la Alta Silesia, indica que hay una mayoría polaca del 52 por ciento de los distritos industriales, que constituyen la parte principal de dicho estado.

Dícese que el ex-emperador Guillermo está fuertemente interesado en la región minera de Moenigshuette.

No encuentran al globo desaparecido

PENSACOLA.—Los esfuerzos realizados por las escuadrillas de aeroplanos, hidroplanos, dirigibles y buques para descubrir alguna huella del globo naval perdido, que se halla al mando de G. K. Wilkinson y lleva cuatro estudiantes, los que salieron Kde, estación naval, no dieron resultado. Los funcionarios navales no han perdido, sin embargo, la esperanza de encontrar a los aeronautas.

Mateo no mató a Dato

MADRID.—Examinada la impresión dejada por las yemas de los dedos en las motocicletas y en las pistolas utilizadas para asesinar al ex-Presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Dato, escribe "El Liberal", no viene bien con la dactilografía de Pedro Mateo, que se ha confesado ser coautor del crimen.

Concluye manifestando dicho diario, que Mateo, conocedor del crimen en todos sus detalles, ha tenido voluntariamente esa confesión, para dar tiempo a los criminales para que puedan escaparse. Otros periódicos afirman que Pedro Mateo quizás muy pronto pueda probar que no tenía nada que ver con el crimen ni estaba relacionado con sus autores.

Alessandri frente a los trinaubsel

LIMA.—Dicen de Santiago de Chile que el presidente Alessandri se ha dirigido en mensaje especial al tribunal supremo de aquel país chileno, recomendando que se activen los procesos contra los acusados de prácticas revolucionarias, a fin de poder expulsar a los sentenciados cuanto antes.

El Supremo le contestó al Ejecutivo diciéndole que no le reconoce poder, autoridad ni derecho para hacer tal recomendación. Los tribunales procederán con arreglo a la ley.

Importación 160,000 votos

SAN FRANCISCO.—Los alemanes importaron 160,000 votantes para influir en el resultado del plebiscito de la Alta Silesia, ha manifestado Ignacio J. Paderewsky, el ex-jefe del gobierno de Polonia, a su llegada a este puerto. "Yo he protestado contra el plebiscito en París, siguió diciendo. Alemania tenía en Silesia la maquinaria electoral, pues la población polaca es de dos contra uno la alemana, de manera que el resultado era fácil predecirlo."

La comisión que tenía a su cargo la dirección electoral, ha consentido que regresen al país para votar miles de individuos que se habían ausentado definitivamente.

Notas Cortas

EN LA ESQUINA

DEL COLEGIO

Los padres de familia están molestos con la tolerancia de la policía al permitir que un grupo de «pollos pichoncitos» se estacionen en la esquina norte del Colegio Superior de Señoritas a cada hora de entrada y salida de las alumnas de aquel plantel.

Solo van a perder tiempo y hacen perderlo a ellos, lo cual no es nada conveniente.

¡QUE GENTE!

Todos los desagües de las bocas en el Barrio de Aranjuez se encuentran al descubierto.

¿Por qué?

Porque hay gentes que se encargan de arrancar los tabloncillos para convertirlos en leña.

Si no lo creen, que se vayan a dar un paseo por ese lugar.

Lo malo es que, esos caños en descubierto constituyen un grave peligro para todos.

Sin embargo, el Secretario de Estado de los Estados Unidos consideró esto como inadmisibles, y ahora hace saber que salvo que ambas partes acepten y firmen la Convención tal cual ahora está con el artículo primero como antes se ha dicho los Estados Unidos de América negará sus buenos oficios y pondrán fin a la negociación; todo el resto del Tratado enteramente satisfactorio y aún el artículo primero es en substancia como fué originalmente propuesto por nosotros. La proposición original de Costa Rica ha sido en el todo una simple excusa. La situación es grave en vista de lo que el Secretario de Estado de los Estados Unidos anuncia. Deseo recibir instrucciones si debo firmar el protocolo tal como está redactado o rehusar firmarlo y ponerle fin a toda negociación en vista de las circunstancias. Yo aconsejo la aceptación de la Convención. Contaste inmediatamente.

PORRAS.

El Porras que suscribe el anterior despacho es el mismo don Belisario que trata hoy de desconocer un laudo dictado a base de la Convención Anderson-Porras.

Sobre nuestro conflicto con Panamá

Un documento que describe la moral del Presidente Belisario Porras

En la «Estrella de Panamá» del 1 del corriente, se publica una carta suscrita por don Samuel Lewis, Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país en 1910 cuando se discutía en Washington el asunto límites entre Costa Rica y Panamá. En esa carta se copia el siguiente documento:

«Washington, Marzo 13 de 1910, Exteriores.—Panamá.

Protocolo redactado comprendiendo todos los puntos deseados por nosotros inclusive el reconocimiento de Laudo Loubet, haciendo el deslinde de la línea límite y otros puntos.

Artículo uno, como sigue: Se cita: República de Panamá y Presidente de Costa Rica, aunque consideraron que la línea límite entre sus respectivos territorios señalada por el Laudo arbitral de Su Excelencia el Presidente de la República Francesa el 11 de septiembre de 1900, es clara e indispensablemente en la región del Pacífico desde Punta Burica a un

punto más allá de Cerro Pando, en la Cordillera Central, cerca del grado 9° de latitud no han llegado a un arreglo respecto a la interpretación que debe darse al Laudo arbitral en lo que concierne el resto de la línea límite, y con el objeto de arreglar este desacuerdo conviene en someter el asunto a la decisión del Honorable Juez Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América, quien determinará en su carácter de Arbitro, cuál es la línea límite entre Costa Rica y Panamá, de conformidad y de acuerdo con la correcta interpretación y verdadera intención del Laudo del Presidente de la República Francesa, dictado el 11 de Septiembre de 1900.

Con el propósito de llegar a esta decisión, el Arbitro deberá tomar en consideración, todos los hechos, circunstancias y consideraciones que se relacionen con el asunto, como también la limitación del Laudo

Loubet expresada en la nota del señor Delcassé, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, dirigida al señor Peralta, con fecha 20 de Noviembre de 1900, en el sentido de que esa línea debía ser trazada dentro de los límites del territorio en disputa determinado por la convención de París celebrada entre la República de Colombia y la República de Costa Rica el 20 de Enero de 1886. Anderson deseó agregar lo siguiente: El Arbitro deberá decidir respecto del carácter obligatorio de la interpretación del Laudo. Nosotros objetamos y el secretario de Estado de los Estados Unidos apoyó nuestra objeción, y en seguida el señor Anderson cedió.

El Protocolo comprende todos los puntos que Panamá ha sostenido y está en completo acuerdo con nuestra esperanza y mis instrucciones.

No obstante eso, la lectura del artículo primero ha demostrado un peligro posible en el hecho de que

si la línea del Laudo en efecto, se extiende más allá del máximo de la línea de Colombia, el Arbitro lo podrá declarar así y fijar la línea que establecería ultra petita, o si la nota de Delcassé hace eso imposible, el Arbitro podría declarar que no puede fijar línea alguna conforme al Laudo por el hecho de que las dos estipulaciones son contradictorias y dando así lugar a una disputa de que el Laudo es nulo por cuanto no es inteligible, procuramos vencer este obstáculo agregando al artículo primero lo siguiente: Si en algún punto la línea límite según se ha descrito detalladamente en el Laudo, se extiende por algún motivo más allá de los límites del mencionado territorio en disputa, la línea límite de tal mencionado territorio constituirá la línea límite de ese punto al punto donde en seguida intercepte la línea detalladamente descrita como línea límite en el mencionado Laudo,

Comentarios del Día

Un estimable joven es atacado a balazos

El estimable joven don René Picado fué atacado anoche a tiros de revólver, cuando regresaba de su casa de habitación, situada en Fuentes.

Conversando esta mañana con el joven Picado nos dijo: Anoche cuando volvía a mi casa, hube de hacerlo a pié porque ya a esa hora no había servicio de tranvía, y apenas me faltaban unas 500 varas para llegar a ella, me dispararon unos tiros de revólver, los que por suerte no dieron en blanco.

Creo, nos dijo el joven Picado, que se trate de una equivocación, pues yo no tengo enemigos.

La equivocación, pues, estuvo a punto de que costara la vida al estimable joven.

Nos alegramos de que haya salido ileso el señor Picado, no sin reprobar acción tan cobarde, sea para quien fuese el atentado.

Carta del señor Director del Banco Internacional, sobre el robo de \$ 99,900.00

Con verdadero placer ofrecemos la carta que sigue a nuestros lectores, felicitando al Director del Banco Internacional de Costa Rica, don Juan Rafael Chacón y a sus compañeros de Directiva por la actitud enérgica que han asumido en este chanchullo escandaloso.

Algunos colegas que—posiblemente—no han leído lo que escribimos, afirman que un diario de esta capital censuró al Ministro de Relaciones Exteriores por no haber tomado cartas en el esclarecimiento del chanchullo referido.

Suponemos que esas inculpaciones se refieren a LA PRENSA pero, afortunadamente con sobra de injusticia.

Nosotros afirmamos tan sólo—y en ello insistimos—que el Promotor Fiscal era el llamado a iniciar el esclarecimiento del cuantioso robo, puesto que los perjudicados con la anomalía son todos los costarricenses, como accionistas de la institución bancaria perjudicada.

Están con nuestra tesis el «Diario del Comercio», algunos distinguidos abogados y dos inteligentes financieros de quienes hemos solicitado opinión sobre el particular.

«El Cometa», a su vez, declara que el Promotor Fiscal tanto tiene que ver en este robo como el Cuerpo de Bomberos en un incendio. ¡Y conste que «El Cometa» es un periódico festivo, un semanario de bromas y caricaturas!

Lo que afirmamos de don Alejandro Alvarado Quirós en este robo (recuérdese que también es Ministro de Justicia) fué lo siguiente: que por sus muchas relaciones y nexos políticos, amistosos, etc; por sus grandes influencias cerca del ciudadano Acosta García y por tener más necesidad que ningún otro alto empleado (repetimos que don Alejandro por sus muchos nexos, es el Ministro que debe usar con mayor frecuencia del compadrazgo) de evitar cualquier ascándalo que perjudicase a algún miembro de los círculos que frecuenta, no sería raro que hubiese dado instrucciones secretas en esta enojosa cuestión.

Eso es todo lo que hemos publicado en nuestras columnas y no que el Canciller, como tal, tuviera algo que ordenar al Promotor en el robo de \$ 99 900.00.

He aquí la carta del señor Director del Banco don Juan Rafael Chacón:

San José, 4 de abril de 1921.

Señor Director de LA PRENSA

S. D.

No paso en silencio lo que dice su estimable periódico de 2 del mes en curso, con el título de «Comentarios del día»,—después de haber consultado el caso con nuestro Abogado Lic. don Francisco Aguilar Barquero y mis distinguidos compañeros de Directiva.

Tanto mis referidos compañeros como yo hemos tratado y tratamos de corresponder a la confianza que se nos dispensó.

En cuanto se tuvo noticia comprobada de la infracción cometida, se dió parte al Gobierno y a la autoridad, para que se siguiese el proceso respectivo, y la instructiva sigue su curso con la diligencia y actividad que caracterizan al señor Alcalde Brenes Castro.

En cuanto la causa termine, según su resultado, la Direc-

tiva procederá a la reclamación civil que corresponda; mientras tanto, no ha parecido conveniente exponerse a las consecuencias de un juicio ordinario, porque la responsabilidad legal en este caso debe emanar del delito o cuasi-delito cometido.

Conocidos los autores se impone la reclamación civil, para lo cual, no lo dude Ud., la Directiva cumplirá con los deberes anexos a su cargo.

Si las acciones contra terceros no aparejaran responsabilidades de costas, daños y perjuicios, cuando les falta base legal, sería entonces muy fácil instaurarlas; pero cuando se piensa en eso, es menester que los antecedentes abonen de modo claro y terminante la justicia y el derecho que asistan para el cobro que se pretenda.

Es el criterio de la Directiva, que la sumaria que se sigue determinará, a su tiempo, la persona o personas contra quienes deban hacerse efectivas las responsabilidades pecuniarias que el hecho delictuoso exige.

Fácil sería establecer ya la acción civil; pero el resultado quizá no daría todo el efecto que se prevee hoy, sin mediar el análisis sereno y jurídico que este asunto merece; y entonces, cuando de perjuicios se tratara, no faltarían periódicos que increparan a la actual Directiva de ligera y apasionada.

De aguardar el resultado de la causa nada se pierde; se quiere proceder con el acierto que exige la respetabilidad de la Institución.

Muy Attos. y S. S.,

Banco Internacional de Costa Rica

JUAN RAFAEL CHACÓN,

Director.

Carta de don Juan Bta. Quirós

San José, 3 de abril de 1921

Señor Director de LA PRENSA

Muy señor mío:

A mi regreso de Guápiles donde trabajo en una empresa de maderas, he leído en su importante diario los «Comentarios del Día». Aplaudo la actitud de la Prensa del país que está vigilante de todo lo irregular que pueda ocurrir en él, ya sea en la cosa pública como en toda institución relacionada con ella; por este camino se corrijen defectos y se moralizan las sociedades. En cuanto a la sustracción de los billetes del Banco Internacional, de \$ 50, no autorizados, que fueron recibidos fuera del movimiento de caja como digo en mi carta de 4 de marzo próximo pasado: dirigida a don Juan Rafael Chacón, digno Presidente actual del Banco, publicada el 22 del mismo en el «Diario de Costa Rica», se sigue la información respectiva por la autoridad judicial investigadora y tanto la ex-Directiva del Banco como don Rafael Cañas y yo, que tuvimos el honor de dirigir ese importante establecimiento por algún tiempo, estamos, más que nadie, interesados en que se aclare la verdad y se sienten responsabilidades.

Con toda consideración me repito de Ud. muy atento y S. S.

JUAN B. QUIRÓS

Los éxitos del pianista mexicano Conrado Tovar

El gran pianista mexicano don Conrado Tovar, que en la noche de su primer concierto obtuvo un ruidoso éxito, dará su segunda función de gala esta noche en el Teatro América a las 20 h. y 30 m.

El programa escogido para su segundo concierto es el siguiente:

- Seguidillas..... Albeniz.
- Danza Andaluza..... Granados.
- Rapsodia de la Cucaracha..... Corona.
- Danza China..... Tovar.
- Danza Alemana..... Seisse.
- Rapsodia Húngara No. 10..... Litz.

No dudamos que será un nuevo triunfo y que la sociedad capitulina se dará cita esta noche en aquel Teatro para apreciar el mérito del insigne artista.

LA PRENSA vale 10 cts.

Debido a los abusos que cometen algunos pregoneros con cobrar 15 y 20 cts., por cada número de «La Prensa» avisamos a nuestros lectores y al público en general que nuestro diario no vale si nó diez centimos.

No deben nuestros asiduos lectores dejarse sorprender de estos abusos que reprochamos enérgicamente.

De Cacería

Los apreciables pollitos, J. Soto R., Betillo Saucha G., Otiún Jiménez L. y Fernando Madrigal, salieron anteayer con rumbo a Pigres, región del Pacífico en viaje de cacería.

El joven Jiménez aprovechará ese paseo, para hacer estudios de botánica a la cual es muy aficionado.

Los cuatro muchachos se divertirán mucho, ya que la caza trae un sin número de gratas perececias y también que todos ellos son de carácter jovial y alegre.

Que las brisas marítimas les sean propicias.

Dos Notas

CARAMBA CON LA CHICA

Porque sus padres la prohibieron irse de su casa en compañía de su galán, Celia Cuberoapuró una pequeña dosis de sublimado diluido en limonada.

Se la atendió prontamente y ya se encuentra fuera de peligró.

EL TURNO EN

LA DOLOROSA

Muy animado y concurrido estuvo el turno que se verificó el domingo en la Dolorosa.

Cada cual se gastó su dinero a beneficio del templo.

Hubo música y el famoso rancho que desbalza tanto bolsillo, no faltó en dicha fiesta.

El resultado pecuniario fue magnífico.

Terminó muy tarde de la noche.

El Viaje del Presbítero Borge

El viaje del presbítero Borge no será hoy, como equivocadamente lo informamos en la edición de ayer. Todavía el Padre Borge no ha entregado siquiera el Curato de San Antonio de Belén, que está sirviendo desde hace tiempo a satisfacción de todos sus feligreses. Posiblemente el viaje, si no resuelve en contrario, sea dentro de un mes.

Como informamos, el señor Borge va a Nicaragua a servir en la Archidiócesis de Managua, sin saberse todavía si en un curato, que en tal caso será de los de más importancia o en la curia.

Los Prisioneros Ticos en Panamá

Haéc poco se publicó en esta ciudad un cablegrama oficial en que se daba cuenta a nuestro Gobierno de que los únicos costarricenses que quedaban en Panamá, de los avanzados en Coto, se encontraban trabajando voluntariamente en la región de David a las órdenes del General Quintero.

Se dijo también en el referido despacho que disfrutaban de buenos sueldos y de toda clase de comodidades.

Pero el caso que ahora leemos en la «Estrella de Panamá» edición del 1.º de Abril el suelto que más abajo reproducimos, por el cual se verá que todavía siguen prisioneros esos compatriotas.

Dice así:

En la mañana de ayer fueron recibidos en el Cuartel Central de Policía, procedentes de David y en calidad de prisioneros de guerra los ciudadanos costarricenses José A. Cubero, Agustín Espinosa, Lorenzo Hernández, Abel Cascante, Gumensindo Villegas, José Leopoldo Castro y Antonio Ramírez; Juan Diego y Carlos Buzo, mexicanos; Benjamín Reyes, nicaragüense; y Porfirio Caballero, hondureño. Este último se encuentra herido, y en consecuencia fue internado seguidamente en el Hospital Santo Tomás.

Todos se encuentran a la inmediata disposición del señor Secretario de Gobierno y Justicia.

Lo mejor en Optica Donde SALAS

Posible Jefe Militar de Golfo Dulce

En círculos militares corre el rumor de que será muy posible el nombramiento del Coronel don Juan María Quesada para Jefe Militar de Golfo Dulce.

Sin embargo, en las esferas oficiales nada se dice acerca del particular.

Lo que sí podemos decir nosotros es que muy pronto se nombrará la persona que debe desempeñar ese cargo, quien llevará una fuerza suficiente para la vigilancia y buen orden en toda aquella región.

La Sesión de Ayer Medidas Higiénicas en el Congreso

Se dió lectura a una nota del señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos, la que aparece en otra sección de este mismo diario.

Se da principio a la discusión de tallada del proyecto que reduce la emisión de bonos.

Al discutirse el artículo segundo, el diputado Zeledón movió en el sentido de que se incluyan los reclamos presentados por comerciantes de Orotina, por perjuicios sufridos en tiempo de los Tinoco, y se les tome en cuenta.

Con motivo de esta proposición se suscitó un corto debate que prometía prolongarse a no ser por el señor Presidente que aconsejó sus pendedo para evitar discusiones que pudieran perjudicar a ciertas personas.

—Así se hizo.
—Luego se entró a conocer el contrato petrolero.

Urbina instó para que el Ejecutivo sacara a licitación dicho contrato, con las bases fijadas en el que se discute.

Zeledón no estuvo de acuerdo con ello.

La moción en referencia fue de sechada.

Se continuó discutiendo el proyecto en detalle, tratándose de hacer algunas reformas.

A las 17 horas se levantó la sesión.

POR \$ 2-25

enviaré por correo una CAJITA, COMBINACIÓN SANTALIA, conteniendo: Una caja de polvos para la cara con dos onzas, una meta para polvos, un espejo redondo con su nombre y un frasco de perfume Florida, extrafino.

Dirección: SRTA. LIDIA CESPEDÉS. —Apartado. 40— Heredia.

El Departamento de Higiene, en vista de que las disposiciones sanitarias ya tomadas desde hace mucho tiempo no se han cumplido como debe ser, ha pasado una circular a los propietarios de casas, arrendatarios, inquilinos y vecinos en general de la ciudad, llamándoles la atención sobre los puntos higiénicos que deben observar en las propiedades.

Entre las disposiciones anotadas en dicha circular se encuentran las siguientes: Queda prohibido: sacar felpudos, alfombras, etc., en las ventanas, balcones y puertas que den a la vía pública y barrer hacia ellas, lo mismo que arrojar aguas sucias u objetos que puedan causar daño a la salud.—Echar basuras a las calles, de cualquier clase que sean. Los carretones y carreteros encargados del acarreo de basuras, las depositarán en los lugares que la J. Municipalidad determine.—Cerrar todos los huecos de jableado y mantener aves de corral en gran cantidad y de ninguna manera tenerlas dentro de las habitaciones, en los patios de comu-

nicidad y de las casas de vecindad.—Arrojar animales muertos a las calles, plazas, paseos públicos, patios, solares, etc.—Mantener depósitos de cueros sin curtir, de sebo en rama, de estiércol, de basuras: en general, de todo aquello que por sus fermentaciones o emanaciones puedan afectar la salubridad del vecindario.—Elaborar objetos fétidos o insalubres o arrojarlos a las vías públicas o caños de las mismas, plazas, paseos públicos, patios, solares, etc., o conectar afluentes de fosas sépticas con los desagües de la calle.—Regar las vías públicas con aguas sucias provenientes de los caños de las mismas.—Lavar vehículos en las vías públicas, dentro del poblado.—Obstruir los desagües de las mismas. Regar hortalizas con aguas sucias provenientes de los desagües de la población.

Lo mejor en Perfumes Donde SALAS

Ya hay Telefono en Coto

En la «Estrella de Panamá» No. 19223, correspondiente al sábado 2 de Abril, hay un parrafito que dice:

Coto, Marzo 31 de 1921.

Honorable Vidal E. y Diputación Chiricana, Panamá.

Con placer informo a ustedes que se acaba de instalar el teléfono aquí, el Coto histórico. El Coto de los panameños puede pregonar al mundo que está comunicado por

agua, su buen camino y su línea telefónica.

Ruégoles hacerlo saber a la Cámara.—Amigo, Tobías Pérez Uribe.

Hasta aquí el parrafito copiado. Nótese que la comunicación anterior tiene fecha 31 de marzo.

De manera, pues, que el territorio aquel está ocupado todavía por Panamá y no pensarán desocuparlo desde luego que instalaron allí el teléfono.

Reunión de vecinos de Aranjuez

Esta noche a las 19 horas (7 p. m.) se reunieron los vecinos del progresista Barrio de Aranjuez en el Salón «Ester Silva» del Edificio Metálico, a fin de tratar sobre el establecimiento de una Escuela en aquel lugar.

Informaremos acerca del resultado de esa asamblea, y es de esperarse que, tratándose de algo útil para aquel lugar, concurren al menos todos los jefes de familia.

Joyería y Platería
— DE —
VICENTE PALAVICINI
Frente al Almacén Robert
PRECIOS BAJOS :::: TRABAJO GARANTIZADO

Fiestas en Puriscal

Los puriscaleños no quieren dejar pasar estos meses de verano sin tener sus fiestas cívicas.

Al efecto se preparan para echar la casa por la ventana, como se dice comúnmente.

La Municipalidad acordó celebrar las fiestas cívicas durante los días 16, 17 y 18 del corriente mes.

Los preparativos que se hacen son muchos y ello demuestra que los festejos van a estar muy lucidos y animados.

Del 3 al 10 de Marzo puede usted comprar abarrotes de todas clases y artículos para uso personal y de su casa, a precios excepcionales en el «Bazar de San José» y «Al Siglo Nuevo».

NotadelSr.Encargado de Negocios de los Estados Unidos

«Legación de los Estados Unidos de América.—San José, Costa Rica, abril 1.º de 1921. No. 42.—Excellencia:—Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que el Honorable Presidente del Congreso de Costa Rica tuvo la bondad de mandar al Honorable Presidente del Congreso de los Estados Unidos de América—que es a la vez Vicepresidente de los Estados Unidos—un mensaje que contiene la resolución adoptada el 22 de marzo de 1921 por el Congreso Constitucional de esta República. Hoy he recibido instrucciones de mi Gobierno para notificar al Honorable Don Arturo Volio, que el Vicepresidente de los Estados Unidos de América ha recibido este mensaje con sincero aprecio, y para expresarle la complacencia que le ha causado el espíritu de amistad que motiva esa resolución. Ruego por tanto a Vuestra Excelencia que tenga la bondad de transmitir los anteriores conceptos al Honorable Presidente del Congreso de Costa Rica, con la expresión de mi alta estima.—Aprovecho la ocasión de reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y más distinguida consideración.—Walter C. Thurston.—A su Excelencia Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, etc. etc.—San José.»

Con muestras de mi mayor consideración, soy de los señores Secretarios, muy atento y seguro servidor,

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

La Sociedad al día

VIAJEROS

— Para Cartago salió el profesor Mr. René Van Huffel.
— En la misma ciudad se encuentra la señorita Adriana Stetloff.
— Salió para Cartago la señorita Margarita Baixench.
— Mr. H. Baerth salió para Pezuela.
— Don Rafael Ortiz se halla en Cartago.
— Don Ricardo Pacheco regresó a Cartago.
— Estuvo entre nosotros procedente de Puntarenas el Lic. don Gilberto Rojas.
— Regresó a Cartago don Juan Rivera.
— Para Sixoala saldrá don Fernando Herrera.
— Próximamente saldrá para Estados Unidos la señora doña Tule de la Paz.
— Para Pocosá saldrá don Carlos Luis Jiménez A.
— Salió para New York don Manuel Montejo.
— En Grecia se encuentra don Ramón Ulloa.
— Don Carlos Goyenaga estuvo entre nosotros procedente de Limón.
— En Cartago se encuentra don Bernardo Velázquez.
— De la flaca «La Margarita» regresó don Claudio Gutiérrez.
— Don Oscar Alvarado regresó a Limón.
— En Limón se encuentran las señoritas Enriqueta Hine y Ester Ortiz.
— Don Allen Anderson se encuentra entre nosotros.
— Para Heredia saldrá la estimable señora doña Anita Gutiérrez de Góllher. Muy feliz viaje le deseamos.
— Don Eladio Robles se halla en Limón.

— Para Cuba salió hoy la simpática señorita Isabel Bertheaux.
— Don Ramón Jiménez Ortiz saldrá próximamente para México.
— Regresó a Limón el activo comerciante de aquella plaza don Juan Alcalá.
— La familia de don Rodolfo Cervantes, de Tres Ríos, se trasladará a Turrialba.
— Para Puntarenas partirá mañana a pasar una temporada don Hernán Pacheco Madriz.
— De Nicoya llegó don Francisco Armijo, en negocios comerciales.

COMPROMISO MATRIMONIAL

Próximamente se efectuará el enlace matrimonial del joven don Germán Amador con la señorita Emilia Segura, en Cartago.

DISTIGUIDO ENFERMO

Se encuentra enfermo en casa don Vicente Sáenz, Director de este diario. Deseamos que restablezca pronto.

ENFERMOS

Ayer tuvimos el gusto de ver a don Guillermo Padilla, muy restablecido.
— Nuestro amigo don Eduardo Garnier se encuentra muy delicado de salud. Deseamos que mejore cuanto antes.
— La estimable señora doña Celina B. de Herrera se encuentra delicada de salud.
— La simpática señorita Cristina Pérez se halla muy enferma. Deseamos su pronto restablecimiento.
— El jovencito Hernán Calzadilla se encuentra enfermo.

La Sesión de Hoy en la Municipalidad

La Municipalidad, en su sesión de hoy, conocerá de los siguientes asuntos.

Correspondencia.—(Cerca de 30 comunicaciones).

Dictámenes e informes de Regidores y funcionarios municipales en 18 expedientes.

Apelaciones de acuerdos dictados por esta Municipalidad.

Proyectos de acuerdo municipal, entre ellos los relativos al aumento del caudal de agua potable y a la pavimentación de las calles de San José.

Diversos memoriales sin informe, que debe resolver esta Corporación.

Solicitudes de lotes en los barrios Carit.

Si usted necesita surtir de artículos de vestir, para casa, comestibles o licores, visite antes del 1.º de Marzo «Al Siglo Nuevo».

La Lotería

Cada día que se señala para verificarse el sorteo de la Lotería del Asilo Chapuí, es esperado con ansiedad nerviosa por los miles de pesos que compran sus billetes con la esperanza de ganar algún dinero.

En el sorteo verificado anteaayer, resultaron premiados los siguientes números: 8,701, con \$40,000, vendido por G. C. Wendorf de Limón; 15,770, con \$15,000, vendido por Chas E. Fleminigs en el mismo puerto. El 2,286, con \$8,000, también fue vendido en Limón.

Vaya, que tienen suerte los limonenses!

Botica NACIONAL
PASO DE LA VACA
Depósito permanente y exclusivo del famoso Vermicida Infantil, el salvador de millares de niños atacados del terrible mal de lombrices. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo Vermicida Infantil de la Botica Nacional.

Una casa misteriosa

Así como lo oyen. En la capital hay una casa misteriosa, donde todos las noches se dejan oír ruidos extraños que ha puesto en alarma al vecindario.

La casa en cuestión está situada por los alrededores de la en que vivió don Joaquín Tinoco. Dice los vecinos que, después de dar las campanadas de la media noche, se oyen ruidos de cadenas, de puertas que se abren con estrépito, de pasos acelerados por el interior de la vivienda, etc.

En distintas ocasiones, los vecinos más cercanos se han levantado alarmados por el ruido, para ver qué es lo que está ocurriendo. Pero resulta que nada se presenta ante sus ojos, y, sin embargo, dicen ellos que son incansables las molestias a causa de tales algarabías.

¡Caracoles! que malas noches estarán pasando esos vecinos. Sería bueno que la policía diera de manos a boca con ese supuesto fantasma que se entretiene en no dejar dormir al vecindario

ACEITE VERDE
Para Curar la Picazón del Cuerpo
Pídselo en todas las Boticas

Una medida que ya se hacía necesaria

El Jefe de Sanidad, doctor don Roberto Fonseca Calvo, ha dictado medidas atinadas para evitar que las fábricas de cerveza, refrescos y siropes, usen, como hasta ahora lo han hecho algunas de ellas, tapillas y corchos viejos en el entaponamiento de los envases.

Esta medida ya se hacía necesaria; el abuso que se comete en ese sentido es intolerable y ello va en perjuicio de la salubridad pública. Los infractores a esa orden serán castigados con las penas que establecen las leyes de policía.

Mande a Arreglar su Reloj Donde SALAS

Teatro Variedades
MARTES 5 de Abril — Principia la serie en dos NOCHES
La Dama del Vestido Gris
por HELENA MAKOWSKA
LUNETAS \$0.50 BUTACA
Jueves.—ESTRENO: LA CASA DEL ODIO

UN SANTO MILAGROSO
POLVO ANTISEPTICO COLUMBIA
Cura las Llagas Supurantes, Ulceras, Quemaduras del Sol y del Aire, Picadas de Insectos, Pies Cansados, Sudores Excesivos, Irritaciones de la Piel, Heridas y todas las Enfermedades de la Epidermis. Su efecto es también maravilloso en Gapado Vacuno, Caballar y Aves de Corral.
PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS
Es un medicamento enteramente nuevo fabricado por THE STURTEVANT Co.
Se garantiza que cura y con rapidez

INCENDIO
LAS MERCADERIAS Murillo & Sequeira se pondrán DE LA TIENDA en baratillo del sábado 9 del corriente en adelante. Hay que tener en cuenta que estas mercaderías NO FUERON DAÑADAS POR EL FUEGO, pues sólo se destruyó el techo de la casa, por lo que será una verdadera ganga para el público. Frente a la Botica Oriental, Casa contigua a la Botica de la Fé.
VICTOR MURILLO

Fiestas en Puntarenas
Las fiestas cívicas de la ciudad de Puntarenas empezarán el 15 del corriente mes.
La Comisión que las organiza ha trabajado con todos esfuerzos por hacer algo bueno, como lo son todas las que allí se celebran. No se ha omitido gasto ni esfuerzo alguno por darle mayor luzidez a todos los números del programa de estos festejos.
Ya nuestro público conoce la manera como se divierten los puntareños y eso es suficiente para suponer que los festejos de este año serán realmente una novedad.
Por el momento podemos adelantar que todos aquellos vecinos se preparan para recibir dignamente a los forasteros que lleguen con motivo de las fiestas.

Anillo Perdido
El domingo en la tarde fué perdido un anillo de rubíes y diamantes en forma circular. Se gratificará muy bien a la persona que lo presente a estas oficinas.

Nuevo Subsecretario
San Salvador, 2 de abril.—Fue nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores don Reyes Arrieta Rossi, en lugar del doctor don Miguel Gallegos, quien dimitió el cargo por razones personales. El nombrado tomó posesión de su alto cargo, previa la protesta de ley.
En la semana entrante se abrirán las clases de las distintas facultades de la Universidad Nacional.—LA PALABRA.



La elegancia y la distinción de las Llantas Acordonadas Goodrich son compañeras inseparables de su comodidad y duración sin igual.

Pídanse las

Llantas Goodrich

The B. F. Goodrich Rubber Company
Akron, Ohio, E. U. A.
ESTABLECIDA EN 1870

J. P. Arango & Co., Inc., Distribuidores
San Jose y Limon, Costa Rica

Imitada por todos CERVEZA TRAUBE Igualada por ninguno

El Juramento de Harding Corte Plena Pan American Trading Co.

El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica ha jurado ante Dios y la Patria, lo siguiente: «Yo, Warren Gamaliel Harding, juro solemnemente cumplir con el cargo de Presidente de los Estados Unidos y hacer cuanto esté de mi parte para conservar, proteger y defender nuestra Constitución».

Entre nosotros la costumbre es, que al funcionario en cierre se le pregunte: «Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes?», respondiendo el candidato: «Sí juro», pero *in mente* pareciera que añadiese «hacer lo que me parezca mejor». Y en realidad, pareciera como que la mayoría de nuestros magistrados no volverían a recordar lo que dice nuestra Carta Fundamental, aplicando a la clase de Leyes sin examinar si son constitucionales o nulas y de ningún valor por chocar contra nuestras principales garantías individuales.

Nos declaramos, pues, por la forma lacónica, explícita y personalísima del juramento norteamericano, porque al empeñarse en conservar, proteger y defender la Constitución, las demás leyes quedan subordinadas y el buen juez puede excluir las que se opongan a la voluntad del pueblo, expresada en los artículos de su Carta Fundamental. Pero eso fué que el juez Wythe de New York, al fallar una sentencia pudo decir: «Si toda la Legislatura coligada trata de traspasar los límites trazados por el pueblo, soy yo, como administrador de justicia, quien me pondría diciéndoles: «He aquí la Constitución que os limita vuestra autoridad hasta donde podéis llegar, pero no más allá».

Cuando el Presidente Iglesias implantó el patrón de oro en Costa Rica, nos dijo: Haced todos vuestros futuros tratos y contratos en colones para poder estar a salvo de cualquier emergencia, porque el colón tiene valor intrínseco, siendo una moneda de oro de 900 milésimos de fino, con 778 miligramos de peso,

equivalente en valor a 46 y medio cents. oro americano.

Con esa seguridad continuamos todos negociando en colones, hasta que surgió el nuevo «Banco Internacional» de González Flores, cuyos nuevos «colones» de papel desquiciaron por completo la fijeza de nuestro cambio internacional, hasta llegar a valer nuestra unidad monetaria mucho menos de la mitad de su valor original.

La explicación que nuestros estadistas financieros nos han dado es la siguiente: que el cambio internacional pudo sostenerse fijo durante catorce años con una exportación raquítica y una impostación exagerada hasta que vino la guerra mundial y obtuvimos un *superavit* en nuestra balanza comercial con nuestra gran exportación de productos vendidos a precios jamás soñados; y entonces tuvo que desaparecer el talón de oro *porque estaba falso*, lo cual coincidió con la aparición del Banco Internacional, que no fué la causa, sino la casualidad! pues más bien salvó la agultura etc.

Esta ha sido la misma lógica de nuestros actuales estadistas, quienes trataban de confiscar y estancar el oro de los ciudadanos, con el objeto—según decían—de inspirar confianza, para que los exportadores trajeran al país el oro que tienen fuera y así poder respaldar el Banco Internacional; el banco escandalosamente saqueado y del cual han desaparecido ingentes sumas sin que los encargados se hayan podido dar cuenta de nada.

Esos son los frutos de nuestros famosos estadistas desde el año de 1914, quienes violaron la constitución cada vez que les estorbaba, haciendo «leyes de orden público», con las cuales se enriquecieron muchos a costa de sus pacientes y sufridos acreedores. La sanción aun no ha llegado y el país va al abismo.

G. C. QUEZADA M. D.

Abril 4 de 1921.

Sesión del lunes

Visto el oficio del notario, señor Tranquilino Chacón, fechado en la Habana el 15 de marzo último, en que solicita nueva licencia de tres meses para dejar depositado su protocolo en la oficina del notario señor Luis Montenegro Saborío, en la ciudad de Alajuela, se acordó de conformidad,

—Fueron aprobados los nombramientos de los señores Leovigildo Brenes y Luis Salas Echeverría para los puestos de escribiente y portero, por su orden; el primero, de la Alcaldía del Cantón de Poás, por seis meses, en virtud de licencia dada al Secretario, señor Maurilio Murillo Ugalde; y el otro, para completar el personal del Juzgado de primera instancia de San Ramón, por el tiempo en que el Secretario, señor Ismael Aglietti, hace las veces del Juez propietario.

—Así mismo fueron aprobados los nombramientos de los señores Luis Vasco Coto y Evaristo Solera Aguilar, para los destinos de escribientes provisionales de la Alcaldía de Esparta y Juzgado Civil de Limón, el primero, en vez del Secre-

tario, señor Reyes Calvo Villegas, quien falleció.

—Atendidas las solicitudes de Rogelio Bonilla, ú.ap., Pedro Castro León, Custodio Jiménez ú.ap., Emilio Hernández Chacón y Augusto Jiménez ú.ap., en que piden los tres primeros conmutación y los dos últimos, rebaja de la décima parte de las penas que les fué impuestas, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable con respecto a las conmutaciones y favorablemente en cuanto a las rebajas.

—Fué designado por la suerte el Conjuez Licenciado Pedro Iglesias Flores para sustituir al Conjuez Lic. Juan Felipe Picado Zúñiga en el conocimiento del recurso de casación interpuesto en el juicio ordinario seguido por el Lic. Jenaro Leiva Quirós contra Roberto Jiménez Ortiz.

Lo mejor en Joyas
Donde SALAS

Luis Vásquez Quirós

Se hace cargo de toda clase de construcciones por dirección o por contrato, contando con una larga práctica, de todos conocida. Ofrece, asimismo, un nuevo taller de carpintería y depósito de maderas del Pacífico, atendiendo toda orden por grande que ella sea.

Calle de la Estación al Atlántico, contiguo a la Fotografía Hernández

Rogelio Mora Fernández

Abogado y Notario

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

Fábrica de Café y Cacao de Ricardo Dorado

Teléfono 804 Apartado 24

Se emplean las mejores clases de CACAO y CAFÉ La clientela de esta Fábrica lo justifica AVENIDA CENTRAL, 100 varas al Oeste del Mercado Unico Agente en Limón: BORRAS

La Parra Cantina y Refresquería de Lucas Olivares

Ha recibido: ANIS ESCARCHADO, CAZALLA y OJEN. Vinos de consagrar «CALVARIO» y el sin rival reconstituyente «SANSON», propio para enfermos. Vinos blancos y tintos de las bodegas bilbainas. Espumantes «MARGARITA», de la Casa ZINZANO. JAMONES Y TOCINETAS DE LO MEJOR

ATENCIÓN!!

	Antes	Ahora	Rebaja
POLVOS.	7.50	5.50	21½ o/o
LOCIONES	7.00	5.50	21 >
JABONES.	2.00	1.50	25 >

POR OCHO DIAS

San José BOTICA AMERICANA Costa Rica FRENTE AL SIGLO NUEVO — (Cruce de Tranvías)

Remigio Carranza & Cia.

Se hace saber por este medio que el señor Rubén Castro Beeche no es más Gerente de esta Compañía y que en consecuencia queda desautorizado para hacer cualquier operación en nombre de la casa.

PAN AMERICAN TRADING Co.,

R. C. SHAW, Presidente.

San José, 31 de Marzo de 1921.

Tienda La Violeta

PRECIOS BAJOS

Gran Baratillo de DRILES, ZARAZAS y otros géneros

Haga una visita y quedará convencido - 50 v. al norte de la Botica Oriental

LA PRIMAVERA MERCADO

RECIBIO: SOMBREROS DE PITA, pequeños y grandes, finos. CASIMIRES de pura lana, ingleses, a \$ 45.00 el corte de vestido.

Jaime Vargas C. (Propietario)

Aviso: A mi clientela, que he trasladado el taller de costura 100 varas al Norte del Parque Morazán, frente a la casa de habitación de don Gerardo Castro.

ALICE HINE

DOCTOR CONSTANTINO HERDOCIA - MEDICO Y CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta Horas de Oficina: De 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5 p. m. Contiguo al Teatro Variedades - Teléfono 1443

Mentoltymol

Esta medicina, lo mismo que otras de mayor costo, es EFECTIVA Y CONFORTABLE, alivia el dolor y malestar, sana, cicatriza, refresca, desinfecta, desinflama.

PARA TODO SIRVE y en el hogar SIRVE PARA TODOS, desde el niño hasta el anciano.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA:

BOTICA ORIENTAL - San José

YA LLEGARON LOCIONES y PERFUMES de RIGAUD

Mary Garden. Un air Doubourné. Lidilia. Príncipe Igor. Camia. Marthe Thenal. Mi Nena. Moderni Style. Altessa. Gregoria. Des Rosses. Dulce Mío Y UN COMPLETO SURTIDO EN Tintes, Cremas, Polvos y PERFUMERIA EN GENERAL

LA INDIA

TOMAS FERNANDEZ & HNO.

La Geisha y la Feria

GIRALT HERMANOS

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos y matrimonios

Imp. Falcó & Borrás

CUANDO NECESITE UN TRABAJO CONSULTE LOS PRECIOS DE LA

IMPRESA MARIA v. DE LINES

TELÉFONO 255 APARTADO 101

La Constancia

Han recibido nuevamente: Alambre de Púas, Hierro para Techos. Ejes para carretas y carretones, Loza y Cristalería que se venden a precios de ocasión.

Siempre los Precios más Bajos de Plaza

LA MODA

Tienda de Calzado de Santiago Sebatiño

Materiales de primera calidad importados directamente por el propietario. CALZADO en todo estilo para señoras, señoritas y caballeros. Calle de la Estación del Atlántico



Fume solo puros DIPLOMATICO (Estos llevan un anillo especial)

B. A. GONZALEZ & Co.

Frente al costado Norte de la Catedral, contiguo a LA ESMERALDA